



## SARTAGUDA

### **ROLDE CONTRIBUCIÓN URBANA/RÚSTICA 2º SEMESTRE 2020**

Por el presente se informa a todos los vecinos del municipio de Sartaguda que el plazo de pago en periodo voluntario del ROLDE CONTRIBUCIÓN URBANA/RÚSTICA 2º SEMESTRE del año 2020, comienza el próximo día 30 de OCTUBRE de 2020 y finaliza el 30 de NOVIEMBRE de 2020.

Los **recibos no domiciliados** se deberán pagar por ventanilla en Caja Rural de Navarra o La Caixa, durante este plazo.

Los **recibos domiciliados** se cargarán en las respectivas cuentas bancarias autorizadas por sus titulares el día

Vencido este plazo y durante un mes, se cobrará el referido Impuesto incrementándose en un **5%** de recargo. Transcurrido este periodo se enviará a la Agencia Ejecutiva para su cobro por vía de apremio, sin notificación previa.

Lo que se comunica para su general conocimiento.

Sartaguda, 27 de octubre de 2020

El Alcalde,

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

